ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VENTANESA S.A. DE 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2017, se reúnen los socios de la Compañía VENTANESA S.A. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- VENTANESA S.A.
2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-
En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la Coruña N27-88 y Orellana, Edificio Coruña Plaza, Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2014 desde las quince horas.
3.- PRESIDENTE
Preside la reunión en calidad de Presidenta de la Junta General la Sra. Dominique Esquerre L. y actúa en calidad de Secretaria la Sra. Michele Salvador.
4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Salvador Salazar José Darío	$ 700.00	$ 700.00	700	$ 700.00
Esquerre Lourties Marie Dominique	$ 300,00	$ 300,00	300	$ 300,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-
A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016
3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2016.
4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5) Designar comisarios principal y suplente para el periodo 2017.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra el Arq. José Salvador en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido el Gerente

General procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2016. Luego de haber analizado el mencionado informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el informe del Comisario Sr. Víctor Espinoza, quien en resumen expone que los documentos por el analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2016. El informe del Comisario, es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaría se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido una pérdida de $3.261.18 y se aprueba por unanimidad absorber esta pérdida con las utilidades de ejercicios anteriores.

Se procede a resolver el quinto punto del orden del día, para lo cual el Presidente toma la palabra y propone que se reelija al Señor Víctor Espinoza, como comisario para el ejercicio económico 2017 y posteriormente se elegirá al suplente, lo cual es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes en esta Junta.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar la Presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Quito, 31 de Marzo de 2017

Sra. Dominique Esquerre L.
Presidenta de la Junta General -Socia

Arq. José Salvador Salazar
Gerente General-Socio

Sra. Michele Salvador
Secretaria Ad-hoc